

**35ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA  
CELEBRADA CON FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2014**

**I.- ASISTENCIAS :**

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G., Eduardo Rojas D. y D. Luis Vinet A. (Ausente por enfermedad el Concejel dn. Roberto Rondanelli H.).

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:25 hrs.

**II.- TABLA:**

**1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :**

El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba sin objeciones las Actas de las Sesiones Ordinarias N°s. 32, 33 y 34, de 17 y 18.11 y 01.12.14, respectivamente.

El Secretario Municipal deja constancia que los últimos acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 34 (174/14 y 175/14) corresponden a 175/14 y 176/14, respectivamente.

**2. CUENTAS :**

Correspondencia Despachada:

- Of. Ord. N° 859, de 05.12.14, al Sr. Jefe Provincial de Vialidad, ratificando situación de anomalía en ruta Salamanca-Cuncumén, entre T. David y Villa Santa Rosa, solicitando reparación.

Correspondencia Recibida:

- ✓ Carta de 01.12.14, del sr. Secretario del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, haciendo llegar el Plan 2015, presentado por las Unidades Municipales;
- ✓ E-mail, de 03.12.14, de Secretaría Servicio de Salud Coquimbo, comunicando suspensión de fecha para audiencia del Director de Salud Región de Coquimbo con el Concejo Municipal para el 29.12.14, trasladando gestiones para Enero 2015;
- ✓ Of. Circ. N° 857, de 05.12.14, del Secretario Municipal, adjuntando modificación presupuestaria N° 22 de la Gestión Municipal, entregada por el Depto. Adm. y Finanzas;
- ✓ Memorándum N° 019/2014, del Depto. de Rentas Municipales, presentando solicitud para patente de alcohol – Cabaré - a nombre de Dña. Lus E. Chiclayo Chávez, en calle Bulnes N° 930, de Salamanca;
- ✓ Memorándum N° 20/2014, del Depto. de Rentas Municipales, presentando solicitud de patentes de alcoholes – Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno – a nombre de Dña. Fabiola R. Merino Gómez, en ruta 835, lote N° 8, N° 1121, de Salamanca.

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y pronunciamientos)

**3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sres. concejales, quiero presentar a Uds. las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015 que ha propuesto la comisión representada por los Sres. Mario Báez, María Teresa Barraza, Pedro Maturana, Eva Olivares y Cristian Coo. Estas metas se refieren a las institucionales, que considera objetivos para mejorar el accionar de la municipalidad y las metas colectivas, que tienen que ver con el mejoramiento del accionar por Unidad o Departamento. Conforme al reglamento que existe para su presentación, el Concejo Municipal debe tomar acuerdo junto con el presupuesto municipal.

Concejel, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, respecto a las metas propuestas el año 2013 para el 2014, ¿se cumplieron?.

Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz Barraza:

Según este mismo instructivo, al Concejo Municipal le corresponde evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos al 31 de Diciembre de cada año, fundado en el informe que debe presentar el Director de Control en el mes de Febrero, en este caso, de 2015.

Concejel, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, a mí me parece que antes de aprobar estas metas debe haber un informe de que éstas se han cumplido, por lo que pido que se emita este informe para yo tener un sustento y decir lo apruebo, lo rechazo o me abstengo.

Concejel, dn. Eduardo Rojas:

Es importante que se tenga un informe previo para tener alguna comparativa, por ejemplo, al 30 de Junio.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

A modo de comentario puedo señalar dos cosas: primero, que esto es un incentivo que justicieramente pretende ajustar las rentas de los funcionarios municipales a los otros del sector público mediante la aplicación de una metodología que ha buscado el gobierno a través de los acuerdos con los propios funcionarios.

Lo segundo, dar fe que esto ha permitido ir mejorando la gestión de la municipalidad, por supuesto con un trabajo y compromiso real que se puede observar y medir a través de las formalidades que existen para ello.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, voy a poner como ejemplo la Dirección de Control, ¿por qué no aparece en estas metas la asesoría y el trabajo que tiene que hacer con el Concejo Municipal?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Hay materias propias que la ley le indica, y en esto de las metas, se circunscribe al segundo objetivo propuesto por ellos para realizar durante el año 2015, cuyo indicador está fijado para noviembre.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

A pesar de ser un documento extenso yo lo leí y lo voy a aprobar; claro está que hay algunas cosas al debe que se deben mejorar, como la atención en la Dirección de Tránsito o dar contestación a las consultas o reclamos que presentan las personas.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, otra observación que hago es lo referido a la Alcaldía en los objetivos específicos que señala 2 reuniones anuales para dar a conocer gestión y avances de metas. Encuentro que son muy pocas las reuniones en un año; debieran ser más si se trata de mejorar la gestión.

Por otra parte, en el caso de la oficina de gestión ambiental, aseo y ornato, dentro de lo ambiental, hay cosas bien complejas: nosotros que administramos los bienes nacionales de uso público, ejemplo, esteros, los ríos, hoy día en el alto Choapa hay destrucciones de humedales, hay desvíos de caudales y no veo dentro de las metas la propuesta de fiscalización o visitas técnicas para poder informarse; no sé si se pudiera agregar esto.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Alcalde, ¿aquí hay alguna oficina de prevención?, porque hay una alta devolución de licencias y no sé si será resultado de enfermedades o algunos accidentes como para poder evaluar su resultado.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Respecto a estas consultas, entiendo que hay de parte del personal de mejorar la atención, pero hay cosas que son labores usuales que deben de cumplirlas, otras son estas propuestas para cumplir con labores paralelas. En el caso de las licencias, el porcentaje mayor es por enfermedades del sector educación, por la cantidad de personal que se atiende.

Si no hay más observaciones, someto a votación el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2015, con sus metas institucionales y colectivas.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo las voy a rechazar porque considero que las metas propuestas para el 2015 todavía son básicas, aún con la cantidad de recurso humano que tenemos, con la cantidad de crecimiento que ha tenido la comuna. Son insuficientes las metas que se proponen por las Unidades del municipio; creo que todavía se puede dar más y mejorar más porque Salamanca ha crecido.

**Acuerdo n° 177/14: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2015, con sus metas Institucionales y Colectivas.**

#### **4. PATENTES DE ALCOHOLES**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El Departamento de Rentas municipales ha hecho llegar al Concejo Municipal, para su pronunciamiento, dos patentes de alcoholes; la primera de ellas corresponde a Cabaré, a nombre de Dña. Lus Elena Chiclayo Chávez, para ser ubicada en calle Manuel Bulnes N° 930, ciudad de Salamanca.

La otra patente corresponde a Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de dña. Fabiola Roxana Merino Gómez E.R.L., para ser ubicada en ruta N° 835, N° 1.121, lote N° 8, comuna de Salamanca.

(El Concejo Municipal, luego de analizar los documentos anexos a los oficios requirentes, solicita la presencia de los funcionarios técnicos de la Dirección de Obras y del Depto. de Rentas a objeto de realizar las consultas pertinentes y dirimir al respecto. Para tal objeto se presentan Dña. Carmen Huiriqueo, encargada del Depto. de Rentas y Dn. Mario Báez, Director de Obras Municipales).

(Una vez realizadas las consultas y disipadas las dudas técnicas, El Alcalde procede a solicitar el pronunciamiento del Concejo, por separado).

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Someto a aprobación o rechazo la patente de alcoholes – Cabaré - a nombre de Dña. Lus Elena Chiclayo Chávez.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo rechazo que se otorgue esta patente porque hoy día, todavía, en la comuna de Salamanca, no hemos podido fiscalizar y ordenar las patentes de Cabaré ya existentes que a los vecinos de Salamanca le están provocando una mala calidad de vida al no estar instaladas en un lugar donde no haya viviendas, porque ocasionan ruidos molestos, desorden en la vía pública y ofrecimiento de la “mercadería” a vista y paciencia de los transeúntes de la calle; me refiero especialmente al local “Copas Bar” donde por reclamos reiterados de los vecinos, entre ellos de la tercera edad, han tenido que ir personalmente a pedir que bajen el volumen .

**Acuerdo n° 178/14: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Pedro Chávez, acuerda aprobar la patente de alcoholes, Cabaré, a nombre de Dña. Lus Elena Chiclayo Chávez, ubicada en calle Manuel Bulnes N° 930, de Salamanca.**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Someto a aprobación o rechazo la patente de alcoholes – Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno a nombre de dña. Fabiola Merino Gómez E.R.L.

**Acuerdo n° 179/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la patente de alcoholes, Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno, a nombre de Dña. Fabiola Roxana Merino Gómez, ubicada en ruta 835, lote N° 8, N° 1.121, de Salamanca.**

## **5. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sres. Concejales: en la sesión pasada dejamos pendiente para hoy el pronunciamiento de la modificación presupuestaria n° 21 del sector Educación; también, junto al despacho del acta anterior, se les hizo llegar la modificación n° 22 de la gestión municipal.

Quiero preguntar a Uds. si la estudiaron para someterla a aprobación o rechazo.

Al no haber consultas o dudas, someto a la aprobación o rechazo por parte del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria n° 21 del sector Educación Municipal:

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo la voy a votar en contra porque estamos súper pasado en el presupuesto inicial lo que significa que no anduvieron bien sacadas las cuentas. Es demasiado el gasto extra que llevamos, por lo que habría que hacer un restudio a la situación financiera.

**Acuerdo n° 180/14: El Concejo Municipal, con el voto en contra del Concejal Dn. Eduardo Rojas, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 21 del sector Educación Municipal, que contempla: I.- Estimación de Mayores Ingresos, Aumentando Ingresos por M\$ 32.400.- y Aumentando Gastos por M\$ 32.400.- , y, II.- Traspasos en Gastos, Disminuyendo Gastos por M\$ 107.405.- y Aumentando Gastos por M\$ 107.405.-**

A continuación, someto a aprobación o rechazo por parte del Concejo Municipal, la modificación presupuestaria n° 22 de la Gestión Municipal:

**Acuerdo n° 181/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 22 de la Gestión Municipal, que contempla : I.- Mayores Ingresos Efectivos, Aumentando Ingresos por M\$ 40.969.- y Aumentando Gastos por M\$ 40.969.- ; II.- Estimación de Mayores Ingresos, Aumentando Ingresos por M\$ 66.500.- y Aumentando Gastos por M\$ 66.500.- ; III.- Traspasos en Gastos, Disminuyendo Gastos por M\$ 101.116.- y Aumentando Gastos por M\$ 101.116.-**

## **6. PRESUPUESTOS MUNICIPALES 2015 – GESTION, EDUCACION Y SALUD**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En honor al tiempo sería conveniente abordar el presupuesto ... o lo dejamos derechamente para la otra sesión ... algunos lineamientos generales, o quieren ver puntos varios.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Alcalde, yo sugiero que lo votemos porque igual va a salir aprobado y después vemos puntos varios.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Votemos y en lunes hacemos el análisis porque esto tiene para rato; hay que aprobarlo antes del lunes.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

¿Cuántas modificaciones se han hecho?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Veintidós van hasta el momento y nos queda una más todavía, y eso yo lo puedo esbozar de otra manera: alguien lo podrá plantear críticamente – que tantas modificaciones – yo se los puedo plantear de la siguiente forma: que esto demuestra una gestión tremendamente moderna en lo flexible; en una comuna que es tremendamente dinámica, tiene necesidades cambiantes, se tiene la ventaja de un municipio que puede manejarse en ese tema.

Todos sabemos que la causa es otra, que tenemos el famoso déficit, que tiene que irse manejando sobre la marcha, etc.

...¿Vamos a los números directos?...

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo me puedo explayar en lo que revisé, en lo que miré, pero al final me interesan más algunos puntos varios que el presupuesto.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En el presupuesto, que Uds. ya lo vieron, ¿hay algunas observaciones antes que lo someta a aprobación?, para aclararles las dudas y las consultas ...

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Podría dar el marco general, el criterio político que tiene.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Saber cómo se confeccionó, por qué le dio tantos \$ aquí, tantas allá, y ahí nosotros presentar el reparo.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El criterio de los presupuestos municipales, que Uds. lo deben saber mejor que yo, es que los recursos, básicamente, son para gastos de operación de la gestión general del Servicio. Una de las causas está dada por el déficit que mantenemos históricamente todos los municipios en Chile por la situación de educación y de salud a los cuales tenemos que traspasarle recursos siempre de manera importante; en algunos casos el déficit lo provoca salud, en otros casos los provoca educación, etc., hay diferentes circunstancias; esa es la base.

Lleva un componente importante en la parte de personal, porque lo conversamos unos meses atrás; podemos reducir personal, más allá del tema de la gestión de las personas, eliminando algunas oficinas, tan básico como eso. Cuando se fueron creando algunas necesidades acá, que están dadas por oficinas importantes que no existían, como la oficina de la vivienda, no existía oficina de Bienes Nacionales, no existía la oficina de medioambiente, que se fueron creando a requerimiento de propuestas en diferentes momentos.

Se lleva otra parte importante los servicios generales, los servicios que tenemos la obligación de pagar como el alumbrado público, etc., que es el fuerte del presupuesto municipal.

En las partidas de ingresos lo hicimos bastante realista respecto de donde éstos se van generando; lo hicimos manteniendo incluso, en uno de los fuertes nuestros que es el Fondo Común Municipal, de acuerdo a las instrucciones que nos llegan de la SUBDERE, que hasta ahora aún no había llegado lo del próximo año, pero se hizo con la estimación general en eso, y lo demás con los ingresos tradicionales de permisos de circulación, etc.

En este caso en especial, yo se los puedo decir honestamente que me metí derechamente yo, en lo que es la parte de dónde íbamos a generar los ingresos; en lo otro, que son los gastos, no es mucho el juego que hay porque el 90% de las inversiones municipales, en proyectos y en gestión social, son particularmente dados por recursos externos.

En Salud, nosotros lo que incorporamos fue el tema del Cesfam de Chillepín, que fue lo que les dije cuando les presenté el presupuesto en Octubre, más que en personal ahí para mí es un misterio lo que van a ser los gastos de operación; aquí nos basamos en la experiencia que tienen en Monte Patria. Lo de personal, siempre ha estado la idea de redestinarse desde administrativos a profesionales.

En Educación, nosotros lo hicimos bastante realista, considerando que gran parte de los recursos se los lleva el personal. Hay una estimación de mayores ingresos, que también lo expliqué cuando entregué el PADEM, no se podía reflejar en la directamente en la subvención, que sabemos que va a haber un mejoramiento pero que no está formal.

Básicamente no hay mayores misterios, y Uds. que llevan bastante tiempo saben que el 80% de los municipios en Chile no somos como Vitacura, Las Condes, Providencia, Ñuñoa, donde quedan recursos propios para poder destinar a inversión, lo que nosotros hacemos con recursos externos.

La idea que también tenemos para el próximo año es la de fortalecer, consolidar, mejorar algunas de las cosas que están funcionando como el CARES de Viña del Mar, potenciar en educación lo extraprogramático como las Bandas BIMUS municipal y de la escuela Matilde Salamanca, a Desarrollo Comunitario, a la Discop. Eso básicamente es lo que es el grueso del presupuesto municipal.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Ese era el punto que yo quería.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo quisiera hacer un breve comentario a los presupuestos municipales: en comparación a las otras comunas, nuestro presupuesto es el cuarto más alto de la región, entiéndase La Serena, Coquimbo, Ovalle y nosotros que tenemos un presupuesto bien alto. Lo que me he dado cuenta últimamente es que cuando se trabaja en los municipios empezamos a llenarnos, a crearnos de más necesidades, a diferencia de la empresa privada donde se mira primero los ingresos. Siento que le hemos dado mucha holgura a ir aumentando los gastos, demasiados; a lo mejor en este tiempo está bien: hemos visto crecimiento, hemos visto mayores ingresos, pero qué va a pasar en el tiempo de las vacas flacas, cómo vamos a poder sostener esta administración. Hoy día Ud. no va a tener problemas; yo creo que aquí ha faltado darle una mirada, y eso, el ser un poco prolijo, no significa que yo no vaya a crecer, a lo mejor voy a crecer más lento pero voy a ir mirando hacia el futuro. Yo, basado en esa situación, Alcalde, nosotros hoy día tenemos los déficit que tenemos, que tenemos que andar siempre haciendo una gran cantidad de modificaciones porque lo que hoy día se ha hecho en nuestra comuna de Salamanca es hacer muchas obras, se han aumentado las plantas, se han creado más necesidades, pero vamos a llegar a un momento en que no vamos a ser capaces de sostenerlo; yo lo miro así, porque no todas las economías son lineales, no todo está bien. Hoy día hay que agradecer que nos podemos sostener. Yo no sé si el estado de Chile está en condiciones de incrementarnos más a nosotros los ingresos como municipio, en desmedro de otros que tienen pequeños presupuestos y tienen que igual tratar de sacar adelante las tareas.

Es compleja nuestra situación Alcalde, dado que nosotros no tenemos ingresos de mayores per cápitas, no tenemos mayores natalidades, no vemos que tenemos mayor crecimiento; de hecho no nacen tantos niños salamanquinos para poder decir "saben qué nuestra comuna está creciendo y este es nuestro respaldo, cada año nacen más salamanquinos".

Yo lo veo muy riesgoso hoy día el proceso financiero-administrativo como se está llevando Alcalde, no a corto plazo, lo veo más a futuro.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Efectivamente, nosotros hemos sido un municipio que compartimos todos en que ha crecido bastante, y dentro de los argumentos que dí recién, esto apunta más que nada a fortalecer, a modificar, etc., lo que tenemos; no es mayor creación de nuevas propuestas porque ya estamos en punto en que no podemos seguir albergando otras oficinas, lo que sí hace como un mes atrás se firmó un protocolo de acuerdo entre la Asociación Chilena de Municipalidades, la SUBDERE y los funcionarios que sí va a haber una inyección de mayores recursos para el próximo año, pero, en que, efectivamente es fortalecer lo que nosotros ya tenemos y que la gente está demandando cada vez más y que tenemos que mejorar. Eso no quita que hay cosas de gestión propia que podemos mejorar, eso lo comparto plenamente.

Con respecto al crecimiento, el censo, independiente a que haya estado bueno o malo, arrojó que una de las pocas comunas, junto con La Serena, que tuvo crecimiento positivo en la región, fue Salamanca.

En relación al crecimiento del monto del presupuesto, éste se ve crecido porque nosotros tenemos asegurados una cantidad de proyectos que no se incorporaban en los presupuestos municipales y ahora sí tienen que ir incluidos, que también lo explicamos cuando hicimos la primera presentación del presupuesto.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Alcalde, en nuestros encuentros con la Asociación Chilena de Municipalidades siempre se ha tratado el tema de la administración de las municipalidades y, como una fuerte crítica, a demandar que todos los programas derivados del estado vinieran debidamente financiados en un 100% y que no sea resorte de la municipalidad esto de colocarle recursos adicionales, que causa debilidades al sistema.

(A las 11:55 el Sr. Alcalde pide un receso de la Sesión por 30 minutos el que es aprobado por el pleno del Concejo Municipal).

(A las 12:25 los Sres. Concejales deciden continuar la sesión, la cual queda presidida por Dn. Enrique Tapia, Concejal, primera mayoría)

## **7. PUNTOS VARIOS**

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Quiero preguntar a los Sres. Concejales sobre la invitación que hay para mañana al Congreso Nacional a la II Muestra Conjunta "Creadores del Choapa", ¿quiénes va a ir?, para tomar el acuerdo.

**Acuerdo n° 182/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar el cometido del Sr. Alcalde y Concejales que puedan viajar, para participar en la II Muestra "Creadores del Choapa", que se realizará en los salones del Congreso Nacional en Valparaíso, el día Miércoles 10 de Diciembre del pte., a las 12:00 hrs.**

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo quisiera exponer una situación sobre una deuda de M\$ 12.000.- que tiene el Departamento de Educación con un señor Alberto González que me ha llamado continuamente, el cual habría hecho unos cursos en Enero de 2014, vía licitación a través del portal y aún no le pagan. He tratado de hablar con el Jefe DAEM, la Sra. Sandra, algún encargado pero nadie me ha dado una respuesta.

Me contacté con Dn. José Miguel (Secretario Municipal) y le informé de esto. El hizo la gestión ante el Jefe DAEM, quien se comprometió a contactarse con este señor para hacer un compromiso para Enero de 2015, pero aún no han hecho nada.

Uno se pregunta qué pasa aquí, claro, no hay recursos y eso que la plata estaba, pero por lo menos llamen para dar alguna explicación. Puede haber un desfase pero no de ocho o nueve meses.

Si la función nuestra es fiscalizar hay que ver qué paso con los recursos que estaban asignados para eso.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Sobre lo que plantea el colega Eduardo Rojas, la observación financiera que él hace y que tiene que ver con el término del año, creo que eso es cuando nosotros tenemos las herramientas o la instancia en el tema del presupuesto municipal, en el informe trimestral, en los avances presupuestarios, en cómo vamos; es una tarea de nosotros el poder revisarla para poder decir "saben qué, nos está quedando muy poco dinero de acuerdo a lo presupuestado, tenemos los avances presupuestarios, cuánto va de la ejecución presupuestaria, entonces decir con qué cumplimos y qué estamos debiendo". Aquí lo que hacen gran parte de los municipios es administrar deudas, se van baypaseando las deudas; la gracia está en cómo administrar las deudas y no lo recursos.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Lo que dice Dn. Eduardo es bien claro: si se hizo una licitación es porque está financiado; no puede pasar eso si se hicieron todos los protocolos.

Concejal, dn. Enrique Tapia:

¿Su reclamo dn. Eduardo es para que se haga algún informe?, porque si se acercó a conversar con todas las personas acá, sería importante que se le dé respuesta por escrito.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Yo apoyo al colega Eduardo Rojas para que se formalice la solicitud de un informe sobre esta situación.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Lo que tendría que hacer el colega Eduardo Rojas en el Concejo es solicitarlo por escrito, con plazos, citando los fundamentos legales (artículo y Ley), y que el Concejo lo apruebe.

**Acuerdo n° 183/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se solicite un informe al Sr. Jefe DAEM, sobre la situación de deuda que se tiene con el proveedor Dn. Alberto González por el curso impartido en el mes de Enero de 2014, cuyo costo asciende a M\$ 12.000.-**

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Con respecto a los médicos cubanos, en la sesión pasada se me solicitó traer los antecedentes de la pasantía internacional.

Esta pasantía se denomina: "Educación, Salud y Deporte en Cuba, como Estrategia para el Desarrollo". Esto lo convoca la Asociación Chilena de Municipalidades; se realizará en La Habana-Cuba entre el 1° y 7 de Febrero de 2015. El costo de la pasantía es de \$ 890.000.-, incluye la inscripción, 6 noches de alojamiento, traslado del aeropuerto y traslado a las visitas del programa. El plazo de inscripción vence el 9 de Enero.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El acuerdo debería tomarse en la primera sesión de enero de 2015, con el presupuesto de ese año.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Lo importante que esta pasantía no desvirtúe la gestión de comprometer a los médicos cubanos para que puedan servir a nuestra comuna, ya sea firmándose la carta intención y/o avanzar en el tema del contrato para que ellos puedan comenzar sus trámites para el futuro traslado.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Ese es el objeto de esta visita, que relacione este vínculo con el apoyo de esta pasantía. Ahora bien, esto habría que formalizarlo a través de los instrumentos legales, saber a quién hay que enviarlo, y para eso, vamos a hacer las consultas si son formatos tipos.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Creo que sería necesario tomar el acuerdo para que esto quede en el acta.

**Acuerdo n° 184/14: El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la participación del Sr. Alcalde y los Sres. Concejales en la pasantía sobre "Educación, Salud y Deporte en Cuba, como Estrategia para el Desarrollo", que se hará en La Habana-Cuba, entre el 1° y 7 de Febrero de 2015; además, realizar las gestiones pertinentes para obtener el traslado de médicos cubanos para nuestra comuna. El financiamiento de esta actividad se hará con cargo al presupuesto municipal 2015.**

(Ante la consulta del Concejal Dn. Eduardo Rojas sobre la presentación de una propuesta de administración de los establecimientos educacionales municipales de Salamanca, se produce un debate y un intercambio de opiniones que finalizan con la solicitud del Concejo Municipal para que se haga formalmente esta presentación y así poder estudiarla y analizarla).

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Dentro de nuestras obligaciones de administrar los bienes nacionales de uso público, voy a presentar una denuncia que tiene que ver con el estero de El Almendrillo, sector quebrada La Virgen. En esta quebrada siempre hay agua, y allí hubo destrucción del humedal y del mismo lecho de la quebrada, que es alimentadora del estero El Almendrillo, que a su vez, alimenta el río Choapa. Esto está dentro de nuestras facultades para poder fiscalizarlo y denunciarlo. Solicito, por tanto, que el equipo ambiental de la municipalidad pueda ir al terreno.

Allí un señor que compró una propiedad, intervino este humedal con maquinarias. Dadas las condicionantes hídricas, climatológicas y medioambientales quiero que se entregue un informe.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, me acaba de llegar una nota consulta, no sé si Ud. tenga la respuesta, es de la Agrupación de Mujeres por un Futuro Mejor, con respecto al programa de mejoramiento autogestión de los arreglos de viviendas; están pendientes me dice un grupo de ellas.

Lo segundo es invitar al Concejo para el próximo sábado 13 de Diciembre a las 20:00 hrs., se va a inaugurar el memorial "Jardín de la Vida", en el parque Estación, esta es una iniciativa que surge acá del municipio.

Lo último es dar una cuenta general y rápida sobre la realización del seminario nacional de patrimonio inmaterial "Mitos y Leyendas de Salamanca".

Tuvimos la participación de un grupo connotado de profesionales y académicos, también una delegación de Calama con sanadores de la Etnia Atacameña y un grupo de gente de Temuco de la Etnia Mapuche, y el día sábado inauguramos fundacionalmente el "Día del Sol" en Salamanca.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Voy a revisar lo del programa autogestión.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Solicito que pueda ir gente de la Dirección de Obras o de Discop para evaluar una situación del canal población, en Bulnes con Tomás Davis.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, hay algún informe sobre el programa generación de empleo, alguna evaluación sobre cómo están trabajando, con la idea de sacarle el mejor provecho para poder ir avanzando en muchos temas de espacios públicos que tenemos; lo planteo porque con ellos mismos podríamos hacer una limpieza de las quebradas y basurales que hay en Tranquilla, por ejemplo.

Lo otro es solicitarle una mejora con la motoniveladora en el sector de la cancha de Anfur hacia arriba, en Culenco-Tranquilla.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Acabamos de terminar el primer mes, y con esta sugerencia, voy a preparar un pre-informe.

Lo de la motoniveladora, vamos a esperar que llegue dn. Iván Roco para enviarlo hacia allá.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, quiero plantear una iniciativa que está solicitada por los taxistas de los colectivos Illapel-Salamanca, con el objetivo de apoyar la idea de instalar bancos como paraderos. Yo les indiqué que estamos empeñados no sólo en una comuna que crezca en calidad, sino también, amable; entonces con este gesto, atender a los pasajeros.

(Ante la intención de requerir hoy el pronunciamiento del Concejo Municipal , sobre el Presupuesto Municipal 2015, y las dudas presentadas por el Concejal Dn. Luis Vinet, el Sr. Alcalde informa que llamará a sesión extraordinaria antes del día 15 de diciembre, fecha en que se vence el plazo para ello).

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Si no hay más puntos que tratar, procedo a levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:25 hrs.



*José Miguel Cruz Barrera*  
Secretario Municipal